

Transporte Escolar e Institucional **TRANSATENAS S.A.**

Resolución # 4395 del 31-10-2007

TRANSPORTE ESCOLAR TRANSATENAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

TRANSPORTE ESCOLAR TRANSATENAS .S.A(En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, Creada y legalizada en el Cantón Pedro Moncayo, inscrita en el Registro Mercantil de la Parroquia Tabacundo correspondiente a ese mismo cantón, registrada en el Registro Único de Contribuyentes asignada el No. 1792163773001, registrada en la Superintendencia de Compañías con el No. De expediente 159793, cuenta con un reglamento interno de aplicación registrado.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a la prestación de servicios de transporte escolar.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Tabacundo Calle Bolivar y Gonzalez Suarez, como oficina principal

CAPITAL:

Está constituido por 100 acciones con un valor total de (\$ 1.000,00) un mil dólares americanos, participaciones de diez dólares (\$10,00) cada una.

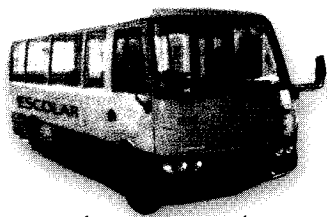
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las NIC 8 políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores tomando en cuenta el tratamiento contable en errores de periodos anteriores de manera retroactivo y su respectiva corrección. Por primera vez se realizan Políticas Contables y Administrativas en base a estatutos, reglamento interno; ética profesional y desempeño en Transatenas S.A señalando soluciones en el anexo de Políticas Contables y Administrativas adjunto al presente.



Transporte Escolar e Institucional

TRANSATENAS S.A.

Resolución # 4395 del 31-10-2007

~~Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:~~

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *Con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.*

2.2. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.



Transporte Escolar e Institucional

TRANSATENAS S.A.

La empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, Resolución # 4395 del 31-10-2007 que pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentaron como exige la norma.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

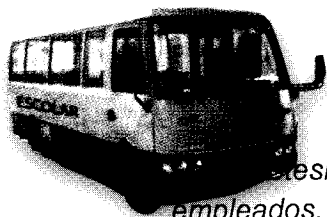
Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia y los Administradores, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar sus cambios por la aplicación de depreciaciones.
 2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
-



Transporte Escolar e Institucional

TRANSATENAS S.A.

Resolución # 4595 del 31-10-2007

tesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

2.5. Información referida al ejercicio 2011

La información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.7.Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses.

2.8.Documentos y Cuentas por Cobrar

En Transporte Escolar Transatenas S.A.- Son importes establecidos directamente de cuentas por ventas de servicios realizadas en el curso normal de las operaciones. Las deudas que la empresa tiene se recupera de manera inmediata en menos de dos meses, de manera que no tenemos cuentas incobrables hasta la presente. Tomando la norma si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

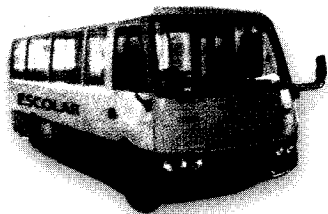
2.9.Inventarios

La empresa por ser netamente de servicios no presenta inventarios de productos a ser vendidos.

2.10.Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.



Transporte Escolar e Institucional

TRANSATENAS S.A.

Resolución # 4395 del 31-10-2007

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

3.1. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

4.1. Capital

El capital suscrito continúa con el valor de (\$1.000,00) Un mil dólares para el ejercicio fiscal 2012

5.1. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio.

6.1. Reconocimiento de costos y gastos

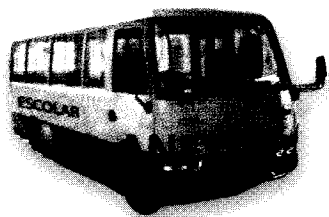
Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y Administradores, Revisado por el Comisario, posterior aprobación por la Junta General de Socios. Siendo los que a continuación se detallan: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Angel Vega Moreno
Gerente General de Transatenas S.A

Teresa Margarita Revelo Molina
Contadora CPA



Transporte Escolar e Institucional

TRANSATENAS S.A.

Resolución # 4395 del 31-10-2007

POLITICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE APLICARAN EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSATENAS S.A. REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS COMO PARTE DE LAS NOTAS ACLARATORIAS AL BALANCE 2012

Políticas Contables.

La gerencia de la entidad ha seleccionado las siguientes políticas contables para garantizar que los Estados Financieros cumplan con los requisitos de la NIIF para PYMES y suministren información relevante y oportuna para la toma de decisiones de los usuarios.

1. La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

El sistema contable aplicado será en base a la NIIF para PYMES, como marco de referencia a la preparación de sus Estados Financieros.

2. Pequeñas y Medianas Entidades.

El sistema contable será aplicado por aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican sus estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. (Sección 1; NIIF para PYMES).

3. Relevancia.

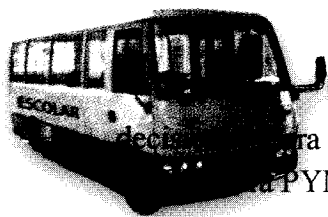
Los Estados Financieros debe proporcionar información relevante para las necesidades de toma de decisiones a los usuarios, éstas pueden ser sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (Sección 2, Párrafo 5; NIIF para PYMES).

4. Materialidad.

Los Estados Financieros deben de reflejar toda aquella información necesaria para la toma de decisiones apropiadas para el usuario, no se debe revelar información en los Estados Financieros que confunda al usuario e influya en decisiones errónea; es decir; se deben de presentar por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa. (Sección 2, Párrafo 6; Sección 3, Párrafo 15; NIIF para PYMES).

5. Fiabilidad.

Los Estados Financieros deben de presentar información fiable para la toma de



Transporte Escolar e Institucional

TRANSATENAS S.A.

debe conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (Sección 2, Párrafo 1, Ley de Pymes).

Resolución # 4395 del 31-10-2007

6. Metodo Base Contable de Acumulación o Devengo.

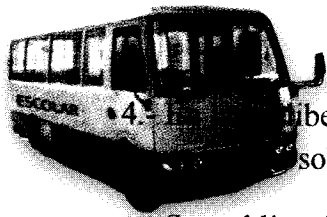
Políticas Administrativas.

Estas políticas se han establecido para el buen desempeño de las Autoridades de la Compañía como de los accionistas en general y quedarán registradas en la Superintendencia de Compañías como parte de las Notas Aclaratorias a fin de evitar divergencias en la Compañía Transporte Escolar Transatenas.

1.- Es obligación de todo socio pagar mensualmente la cuota determinada por la Junta General de Accionistas para cubrir gastos de administración de la empresa, cuota que podrá ser modificada en base a los costos operativos, quedando sin voz ni voto en cualquier junta a quien este impago en cuotas, menos aún podrá ser nombrado alguna dignidad en la Compañía Transatenas S.A. debido a que los directivos serán quienes de ejemplo de pagos al día no quienes demuestren la falta de colaboración y respeto por la compañía.

2.- En aplicación de la Ley de la Superintendencia de Compañías para las Sociedades Anónimas, los socios tienen derecho a solicitar una copia de los balances, Actas de las diferentes juntas. Y de ninguna manera están autorizados a llevarse los libros contables, pagos de impuestos, roles de pago, y demás documentos de respaldo como facturas, retenciones, con el aviso que harán auditoría sin ser personas Autorizadas por la Ley registradas como consultores en el INCOP, tener su RUC y RUP. Los conceptos de la ética profesional, define la independencia como: "La capacidad para actuar con integridad y objetividad". Objetividad es la posibilidad de mantener una actitud en todas las cuestiones sometidas a la revisión del auditor. El auditor debe expresar su opinión imparcialmente, en atención a hechos reales comprobables, según su propio criterio y con perfecta autonomía y, para tal fin, estar desligado a todo vínculo con los dueños, administradores e intereses de la empresa u organización que audite. Su independencia mental y su imparcialidad de criterio y de opinión deben serlo, no solamente de hecho, sino en cuanto a las apariencias también, por lo cual el auditor debe evitar cualquier entredicho que lo pueda vincular a situaciones que permitan dudar de tales cuestiones sesgando a su conveniencia la información. Evitando ser Juez y parte de la compañía. Dándose el caso en la Compañía Transatenas S.A automáticamente deberá determinarse una auditoría externa que será costeadada por los socios.

3.- Por cualquier razón que ingrese dinero a la compañía de algún socio, los descuentos por cuotas administrativas y otras deudas se descontarán inmediatamente.



Transporte Escolar e Institucional

TRANSATENAS S.A.

iberaciones y resoluciones, ningún accionista podrá intervenir por más de
sobre un mismo tema.

Resolución # 4395 del 31-10-2007

5.- Son obligaciones de los Accionistas a más de las determinadas en los Estatutos:
a) Asistir a las juntas Generales legalmente convocadas, caso contrario se apegarán a las multas establecidas en el Reglamento Interno.

5.- Ningún socio podrá tomarse la atribución de Gerente, Presidente o Comisario, cuando quien ejerza ese cargo este en uso de sus facultades, solo por inasistencia a una determinada reunión, tratando de suplantar ese cargo ante órganos rectores de las Compañías.

6.- Por ningún motivo el socio que tenga más de dos acciones podrá solicitar una división de las mismas para utilizar como otro cupo que el arbitrariamente desea entregar a su conyugue, o conviviente con el fin de sorprender a las autoridades de la compañía.

7.- Se ha determinado que para ser dignidades de la Compañía, previo a su candidatura deberán presentar una propuesta totalmente clara y lista de ejecución bajo un proyecto en beneficio de mantenernos en la mejora continua a la Compañía y así lograr mejores rendimientos anuales
